



## **HECHO ESENCIAL**

ALZA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Santiago, 9 de julio de 2024

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
**Presente**

Ref.: Comunica Hecho Esencial de Alza Administradora General de Fondos S.A.

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y lo establecido en la Norma de Carácter General N°30 de esta Comisión, debidamente facultado para ello, por la presente comunico a Ud. en carácter de Hecho Esencial de Alza Administradora General de Fondos S.A. (la "Sociedad"), lo siguiente:

Mediante Sesión Extraordinaria de Directorio de la Sociedad, realizada el día 5 de julio de 2024, y en cumplimiento con el reglamento interno de Alza Fintech X Fondo de Inversión (el "Fondo"), se acordó realizar una distribución de carácter provisoria, únicamente a los aportantes titulares de cuotas de la Serie A, por la cantidad equivalente a \$29,6605 por cada cuota suscrita y pagada que posea de dicha serie.

Esta distribución provisoria será pagada en pesos dentro del mes de julio de 2024: (i) a la cuenta bancaria que cada aportante haya informado a la Sociedad, o, (ii) mediante transferencia de nuevas cuotas a favor del aportante, en caso de que este haya solicitado expresamente la reinversión del monto distribuido; y tendrá derecho a cobrarlo todo aportante titular de cuotas de la Serie A del Fondo, inscrito en el Registro de Aportantes hasta la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago.

Sin otro particular, se despide atentamente,

DocuSigned by:  
A handwritten signature in black ink, appearing to read "Lucas Landea Briones".

98A6A7599000446...

Lucas Landea Briones  
Gerente General Subrogante  
Alza Administradora General de Fondos S.A.